



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VALDERRUBIO.

## **ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALDERRUBIO**

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas y treinta minutos, del día trece de junio de dos mil quince se reúnen previa convocatoria efectuada por la Sra. Presidenta de la Comisión Gestora del Municipio, Señora Dña. Francisca blanco Martín, los sres. concejales electos los cuales han presentado la credencial ante la Secretaría General del Ayuntamiento al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal.

Por la Secretaria Interventora de la Corporación se procede a dar lectura a los artículos 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 37 del ROF:

### ***De conformidad con dichos Preceptos:***

- 1.** Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.
- 2.** A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.
- 3.** La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.
- 4.** Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VALDERRUBIO.

Seguidamente por la Secretaria Interventora se continúa con la lectura del acta de proclamación de electos remitida por la Junta Electoral de Zona de Granada:

Elecciones Locales 2015. Circunscripción: Valderrubio.

“En Granada, siendo las 15:15 horas del día 27 de mayo de 2015 se reúne la Junta Electoral para proceder a la proclamación oficial de candidatos electos en las Elecciones y circunscripción arriba indicados

Nº de Electores: 1.653

Nº de Votantes: 1340

Nº de Votos a candidaturas: 1.300

Nº de votos válidos: 1.305

Nº de votos nulos: 35

Nº de votos en blanco: 5

Nº de votos obtenidos por cada candidatura:

Partido Socialista Obrero Español de Andalucía: 599

Nº electos: 6

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: 166. nº de electos 1

Partido Popular: 83

Izquierda Unida Alternativa Socialista Valderrubio para la Gente: 452, nº de electos 4.

De acuerdo con los resultados reflejados se proclama electos a los siguientes candidatos:

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA.**

DÑA. FRANCISCA BLANCO MARTÍN

D. JOSE LUIS ROMERO MORENO

DÑA. MARÍA ROSA GARCÍA VIEDMA

D. ANTONIO GARCÍA RAMOS

DÑA. MIRIAM MARTÍN PALOMARES

D. FRANCISCO JESÚS UBIÑA MARTÍN



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VALDERRUBIO.

**CIUDADANOS -PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**

DÑA. M. ANGELES DELGADO DÍAZ

**IZQUIERDA UNIDA-ALTERNATIVA SOCIALISTA VALDERRUBIO**

**PARA LA GENTE**

DÑA. INMACULADA MARTÍN ARMIJO

D. ANTONIO JAVIER JIMÉNEZ MÁRQUEZ

D. MANUEL ANGEL RUIZ RUIZ

DÑA. NATIVIDAD ARCO LÓPEZ

Por la secretaria se manifiesta que los candidatos electos han cumplido la obligación establecida en el art. 108. 8 de la ley Orgánica de Régimen Electoral General en relación con el art. 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presentando las correspondientes declaraciones en el registro de intereses del Ayuntamiento con carácter previo a la toma de posesión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Valderrubio.

Seguidamente se procede al llamamiento a los candidatos electos de mayor y menor edad a los que les corresponde constituir la Mesa de Edad, siendo los mismos:

Dña. Francisca Blanco Martín

D. Francisco Jesús Ubiña Martín.

Se procede a la Toma de Posesión de los miembros de la Mesa de Edad, primero toma Posesión la Presidenta de la Mesa y en segundo lugar el de menor edad bajo promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valderrubio con lealtad al rey y de guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del estado.

Se declara constituida la Mesa de Edad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VALDERRUBIO.

Prosigue el acto con la toma de posesión de los candidatos electos por llamada de la Presidencia de la Mesa en el orden del Acta de Proclamación.

Los candidatos electos entregan sus credenciales a la Presidencia de la Mesa de Edad, dirigiéndose a continuación a prestar juramento/promesa de sus cargos por el siguiente orden de llamada.

- D. JOSE LUIS ROMERO MORENO (PSOE)**
- DÑA. MARIA ROSA GARCÍA VIEDMA (PSOE)**
- D. ANTONIO GARCÍA RAMOS (PSOE)**
- DÑA. MIRIAM MARTÍN PALOMARES (PSOE)**
- DÑA. M. ANGELES DELGADO DÍAZ (CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA)**
- DÑA. INMACULADA MARTÍN ARMIJO (IZQUIERDA UNIDA-ALTERNATIVA SOCIALISTA VALDERRUBIO PARA LA GENTE)**
- D. ANTONIO JAVIER JIMÉNEZ MÁRQUEZ (IZQUIERDA UNIDA-ALTERNATIVA SOCIALISTA VALDERRUBIO PARA LA GENTE)**
- D. MANUEL ANGEL RUIZ RUIZ (IZQUIERDA UNIDA-ALTERNATIVA SOCIALISTA VALDERRUBIO PARA LA GENTE)**
- DÑA. NATIVIDAD ARCO LÓPEZ. (IZQUIERDA UNIDA-ALTERNATIVA SOCIALISTA VALDERRUBIO PARA LA GENTE)**

Todos ellos toman posesión de sus cargos con las siguientes fórmulas:

Sres/Sras Concejales PSOE y CIUDADANOS: “Juro/prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valderrubio con lealtad al rey y de guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del estado”.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VALDERRUBIO.

Sres/Sras Concejales de IU-PG: “Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valderrubio con lealtad a los vecinos y vecinas, y por imperativo legal con lealtad al rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, sin renunciar a mis principios republicanos”

**PRESIDENTA DE LA MESA:** Una vez cumplidos los trámites perceptivos la Presidenta de la Mesa de Edad, en ejercicios de las facultades que le otorga la legislación vigente Proclama formalmente constituida la Corporación Municipal de VALDERRUBIO.

## **2. ELECCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE ALCALDE**

Por la secretaria Se da lectura al art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General:

### *Artículo 196*

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- **a)** Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
  
- **b)** Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
  
- **c)** Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo

Conforme a lo dispuesto en el art. 196 de la LOREG por la Presidencia de la Mesa de Edad se pregunta si algún cabeza de lista retira su candidatura.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VALDERRUBIO.

No retirándose la candidatura de ningún cabeza de lista los candidatos son los siguientes:

D/ Dña FRANCISCA BLANCO MARTÍN (PSOE)

D/ Dña M. ANGELES DELGADO DÍAZ (CIUDADANOS, PARTIDO DE LA CIUDADANÍA)

D/ Dña INMACULADA MARTÍN ARMIJO. (IZQUIERDA UNIDA.- ALTERNATIVA SOCIALISTA VALDERRUBIO PARA LA GENTE)

**PRESIDENTA MESA EDAD:** A continuación, conforme a lo dispuesto en los artículos 101 y 102 del ROF por la Presidenta de la Mesa se invita a los Concejales a elegir el sistema de votación para la elección de Alcalde (ORDINARIA, NOMINAL O SECRETA)

Se manifiesta por la Presidenta que el sistema de votación elegido ha sido la ordinaria

Se procede por tanto a la elección conforme al sistema acordado:

SECRETARIA: Finalizada la votación el resultado es:

D/ Dña. FRANCISCA BLANCO MARTÍN Votos: 6

D/ Dña. MARÍA ANGELES DELGADO DÍAZ Votos: 1

D/ Dña. INMACULADA MARTÍN ARMIJO: Votos: 4

Conforme a lo dispuesto en el art. 196 de la LOREG, queda proclamado Alcalde/sa electo/a del Municipio de Valderrubio D/ Dña. FRANCISCA BLANCO MARTÍN.

TOMA DE POSESIÓN:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VALDERRUBIO.

A continuación el Alcalde/sa electo/a procede a jurar o prometer su cargo conforme a la siguiente fórmula.

JURO/PROMETO CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE/SA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO CON LEALTAD AL REY Y DE GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

A continuación por el miembro de la mesa de edad de menor edad se entrega el bastón de mando.

### **3. INTERVENCIÓN DE LA ALCALDESA PRESIDENTA.**

Buenas tardes:

Cervantes puso en palabras de Don Quijote: Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho;

Los obstáculos más grandes: nuestras propias indecisiones.

Nuestros enemigos más fuertes: el miedo al poderoso y a nosotros mismos.

La cosa más fácil; equivocarnos.

La más destructiva: la mentira y el egoísmo.

La peor derrota: el desaliento.

Los defectos más peligrosos; la soberbia y el rencor.

Las sensaciones más gratas; la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que esté.

Queridos vecinos y vecinas amigos, señores/Sras Concejales/las.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VALDERRUBIO.

Hoy es uno de los días más especiales de mi vida, la voluntad de los ciudadanos libre y democráticamente expresada en las urnas el pasado 24 de mayo ha hecho posible que hoy pueda ser la primera alcaldesa de este municipio recientemente creado.

Quiero compartir hoy con todos vosotros una gran emoción, emoción que después de 14 años en mi persona, lejos de atenuar su presencia, hoy la siento con mayor intensidad, donde el honor, el orgullo y la responsabilidad invaden mis sentimientos. Estoy segura que no os defraudaremos. Nuestro compromiso es con todos los vecinos y vecinas con los que nos votan y por supuesto con los que creen en otras opciones políticas.

Creemos firmemente que esa es la esencia de la democracia, nuestro compromiso con todos es inmenso. Gracias por haber confiado en nosotros. Somos un pueblo pequeño pero vosotros lo habéis hecho grande, grande por los servicios públicos que disfrutamos y por la calidad de vida que habremos de consolidar desde el rigor, la eficacia y la gestión responsable. Queremos vuestra implicación y participación como comunidad, conscientes de las dificultades que nos encontraremos, pero con la firmeza que las sabremos superar porque con ello nos jugamos el garantizar el futuro de nuestras próximas generaciones, que son determinantes en nuestro modelo de vida.

Nuestro compromiso de que pondremos todo el esfuerzo y capacidad está marcada decididamente desde la gestión del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, consolidando así nuestro compromiso con el empleo, la vivienda y nuestros sectores económicos.

Un tiempo nuevo con nuevas etapas, metas y nuevos retos que seremos capaces de superar sumando la colaboración de todos los señores y señoras concejales.

Colaboración leal y constructiva pues la unidad en torno al bien común de nuestro pueblo debe estar por encima de cualquier interés partidista. Contaré con todos, con las aportaciones coherentes desde el respeto mutuo, es por lo que públicamente solicito vuestra colaboración.





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VALDERRUBIO.

Por su puesto y como siempre cuento con los trabajadores de este Ayuntamiento a los que agradezco su eficacia y compromiso desempeñado todos estos años. Vosotros sin duda alguna sois garantes también de los excelentes servicios públicos que hoy todos disfrutamos sin distinción, y seguiré contando con vosotros a lo largo de este tiempo.

En este acto solemne quiero también reconocer públicamente el apoyo, la comprensión, la generosidad ilimitada, que siempre me ha brindado mi familia y amigos. Si ellos tanto compromiso y dedicación no hubiese sido posible. En los momentos bajos y difíciles, siempre habéis estado conmigo.

Muchísimas gracias por estar hoy, espero poder algún día devolveros tanta comprensión y amor como me habéis brindado durante tanto tiempo.

Y para terminar deciros que recibo la responsabilidad de ser vuestra alcaldesa con honor y humildad, que estaré siempre a disposición de todos y todas desde el convencimiento de mi vocación al servicio público para trabajar en la mejora de nuestro maravilloso pueblo. Muchísimas gracias.

Y no existiendo más asuntos en el orden del día por la Sra. Alcaldesa Presidenta se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día ut supra señalado y con ella la presente acta de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº

La Secretaria

La Alcaldes Presidenta

Fdo: Francisca Blanco Martín

Fdo: M. Carmen Cabrera López